

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****92****VILLAR DEL OLMO****OFERTAS DE EMPLEO**

Decreto de Alcaldía 1123, de 18 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Villar del Olmo, por el que se concluye el procedimiento selectivo, efectuando los siguientes nombramientos como personal laboral fijo para dos plazas vacantes en el Ayuntamiento de Villar del Olmo de encargo de servicios múltiples de conformidad a la base general 10 y base específica novena de las que regularon el proceso selectivo.

Por resolución de Alcaldía 1121, de 18 de octubre de 2024, una vez concluido el proceso de selección, se ha efectuado el nombramiento de:

	IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	NIF
1	José Ignacio Carmona Vázquez	****984**
2	Lucjan Bierc	****555**

Características de las plazas:

Denominación de la Plaza	Encargado de servicios múltiples
Régimen	Laboral fijo
Unidad/Área	Obras y servicios
Grupo	C2
Nº de vacantes	2

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Villar del Olmo, a 21 de octubre de 2024.—El alcalde (firmado).

(03/17.084/24)

